



Curso de Educación a Distancia
***“INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE LA
PRUEBA DIGITAL”***

MAYO 2019

Curso de Educación a Distancia

“Introducción a los Conceptos Básicos de la Prueba Digital”

JUSTIFICACIÓN

Los avances tecnológicos producidos en los últimos años obligan a los servidores judiciales abordar de forma sistemática y con una visión eminentemente práctica, la forma de ponderar y evaluar en todas las jurisdicciones los hechos que tienen lugar en Internet y aquellos otros en los que está presente algún elemento digital o electrónico, tanto en procesos de comunicación¹ como en el acceso al contenido de los aparatos de comunicación².

Hoy día, es cada vez más frecuente realizar negocios de manera no presencial o virtual, como también ha cambiado la forma de comunicación, ya que se está recurriendo exponencialmente al uso de mensajes de texto, llamadas, video-llamadas y publicaciones mediante diversas plataformas en *línea*. Ello genera nuevos problemas jurídicos, y su incidencia en sede judicial es innegable.

De esta forma, resulta insoslayable que la prueba digital adquiera especial relevancia, sobre todo durante la fase probatoria del juicio, planteando cuestiones novedosas, especialmente por lo que ve a su atención y valoración por parte los titulares de la jurisdicción.

En esta perspectiva, resulta de importancia que los servidores públicos de la judicatura conozcan qué es un archivo digital, sus características, la manera en la que se debe admitir y cómo otorgarle un valor como prueba o, de ser necesario, desecharla, debido a que en ocasiones los hechos que dieron origen a una controversia no están plasmados en nada tangible, sino en documentos con datos codificados electrónicamente, sin que se tiene un soporte de papel, por lo que genera inquietudes de cara al proceso.

¹ Mensajes de correo electrónico, whatsapp, redes sociales.

² Teléfonos móviles, smartphones, tabletas, ordenadores, dispositivos USB, entre otros.

Ahora bien, dado lo absorbente de las funciones y las responsabilidades que entraña el adecuado desempeño de la tarea jurisdiccional y, además, tomando en consideración la dispersión y lejanía que pueden tener los diversos órganos jurisdiccionales en el territorio michoacano, se impone la necesidad de maximizar los recursos y continuar utilizando la modalidad de capacitación que permite a las personas el prepararse desde su lugar de origen y en los tiempos que tengan disponibles, sin distraerles mayormente de sus funciones, como lo es la capacitación a distancia.

Por tal razón, el Instituto de la Judicatura propone la primera edición del *Curso de Educación a Distancia “Introducción a los Conceptos Básicos de la Prueba Digital”*, que estará dirigido a todo el personal del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al personal del Poder Judicial en los aspectos básicos relacionados a la prueba en materia digital, proporcionándoles una perspectiva general que les permitan profundizar en la temática.

ESTRUCTURA DEL CURSO

El *Curso* consta de 3 tres módulos, cada uno de los cuales abarca aspectos concretos de la temática³ y a través de los cuales se pretende lograr una adecuada capacitación de los participantes.

³ Véase las páginas 9 y 10 de este Documento Maestro.

DESTINATARIOS

El *Curso* está dirigido a todo el personal del Poder Judicial del Estado de Michoacán, que cumpla con los requerimientos señalados en la convocatoria respectiva.

SISTEMA Y DURACIÓN

El *Curso* comprende un total de 39 treinta y nueve horas académicas y se verificará y concluirá en un periodo de 50 cincuenta días. Cada módulo implicará a cada participante un mínimo de 13 trece horas de trabajo en la realización de las diversas actividades que se deban desarrollar.

Inicio: Miércoles 3 de Julio de 2019.

Conclusión: Viernes 6 de Septiembre de 2019.

CUPO

El cupo estará sujeto a un máximo de 100 cien participantes, dado que se requiere llevar un seguimiento personalizado y puntual de los avances académicos y de las diversas actividades que comprende el programa a través de tutorías.

MECÁNICA OPERATIVA Y LOGÍSTICA

INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Judicatura tiene entre sus responsabilidades especializar, capacitar y actualizar de manera continua a todos los servidores públicos de la judicatura local, así como a los profesionistas que aspiran a laborar en él. Por esta

razón, el Instituto ha implementado una serie de cursos y actividades académicas encaminadas a cumplir con tal encomienda, ahora en la modalidad a distancia, y con ello facilitar el acceso a la capacitación al mayor número posible de integrantes del Poder Judicial michoacano.

REQUERIMIENTOS

El *Curso* se impartirá a distancia y de manera virtual usando como plataforma el sistema del Poder Judicial del Estado de Michoacán⁴ y accedendo a través de su página web⁵. En tal virtud, para poder realizar adecuadamente el programa académico se requiere contar con un equipo de cómputo con los siguientes requisitos mínimos:

1. Computadora con acceso a internet (que no sea equipo del Poder Judicial);
2. Software:
 - a. Navegador de internet (Microsoft Internet Explorer, Safari, Google Chrome, Mozilla Firefox) **(Versión más reciente)**;
 - b. Acrobat Reader **(Versión más reciente)**;
 - c. Adobe Flash Player **(Versión más reciente)**; y,
 - d. Flash Player **(Versión más reciente)**.
3. Bocinas o audífonos;
4. Tener conocimientos generales de informática, así como del manejo de internet.
5. Tener conocimiento en manejo de procesadores de textos **(Office Word 2003 en adelante)**;
6. Correo electrónico personal (el cual será medio de comunicación entre el participante y el tutor, y al que se les harán llegar todo tipo de notificaciones, avisos, etc.).

⁴ Sistema Informático.

⁵ www.poderjudicialmichoacan.gob.mx

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. El orden de recepción de la solicitud. Para tales efectos, se tomará en cuenta la fecha y hora de envío que al momento de recibir el correo electrónico con la solicitud se indique.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Quienes participen deberán cubrir todas las actividades programadas en los tiempos y formas que se determinen para poder acceder al siguiente módulo; para acreditar el *Curso* y tener derecho a una constancia, el o la participante deberá obtener una calificación final mínima de 8.0 (ocho), la cual será el promedio de los exámenes de conocimientos.

DINÁMICA DEL CURSO

El alumnado contará con un periodo de 12 doce días para realizar la totalidad de las actividades diseñadas para cada uno de los módulos y se acreditará realizando los exámenes respectivos en el dieciseisavo día de cada uno de los módulos.

El Instituto dará a conocer al personal participante las fechas de apertura y de cierre de cada uno de los módulos, lapso dentro del cual el alumnado deberá realizar las lecturas, cuestionarios, controles de lectura, exámenes y demás actividades que conlleve el programa de cada módulo.

No realizar todas las lecturas y actividades del módulo, impedirá al alumno(a) tener la posibilidad avanzar al siguiente módulo.

Concluida la fecha de cierre, el alumnado no podrá acceder al módulo y consecuentemente ya no podrá realizar las actividades ni el exámen de conocimientos, por lo que su calificación en el mismo no será aprobatoria.

Cada participante contará con apoyo tutorial, mismo que dará seguimiento a su avance académico y que resolverá por vía electrónica las dudas que pueda tener a lo largo del curso y que fungirá como enlace con el Instituto de la Judicatura en las cuestiones inherentes a su desempeño y trayectoria.

A lo largo del *Curso*, y para la adecuada formación de los participantes, se podrán llevar a cabo diversos tipos de actividades, mismas que deberán ser realizadas por el alumnado según el programa de cada módulo y entre las que se encuentran las siguientes:

1. Lecturas obligatorias;
2. Lecturas complementarias;
3. Respuesta de cuestionarios;
4. Controles de lectura;
5. Visualización de videos;
6. Ensayos y resúmenes;
7. Fichas de lecturas;
8. Actividades recreativas;
9. Investigaciones; y,
10. Exámenes.

PROPUESTA DE PERSONAL PARA LAS TUTORÍAS

NOMBRE	CARGO	Calificación
Aguilar Becerra Alba Rosa	Escribiente adscrito al IJ del CPJEM	10
Alonzo Alvarado Osman	Escribiente adscrito al IJ del CPJEM	9.3
Alvarado Aguilera Raúl	Escribiente adscrito al IJ del CPJEM	9.77
Cervantes Herrera Salvador	Escribiente adscrito al IJ del CPJEM	9.9
Chávez Zarate César	Escribiente adscrito al IJ del CPJEM	9.33
Molina Lázaro Jorge Alejandro	Escribiente adscrito al IJ del CPJEM	8.83
Parra Noguez Javier	Escribiente adscrito al IJ del CPJEM	9.25
Peña Medina Gonzalo	Escribiente adscrito al IJ del CPJEM	10
Sepúlveda Jiménez Rafael	Escribiente adscrito al IJ del CPJEM	9.4
Morales Sotelo Enrique	Secretario adscrito al Juzgado 1º Civil Hidalgo	9.3

*Las calificaciones corresponden al curso próximo anterior.

TEMARIO

Módulo	Temas
Módulo 1 Aspectos Preliminares	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Introducción. 1.2. Concepto de Prueba Electrónica. 1.3. Objeto y Finalidad de la Prueba Electrónica. 1.4. Características del Hecho Electrónico. 1.5. La Problemática del Principio de Mismidad. 1.6. Ventajas y Problemas de la Prueba Electrónica.
Módulo 2 Cuestiones Problemáticas de la Prueba Digital a la Luz de la Experiencia Judicial	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. La Prueba Pericial Electrónica. Concepto, Finalidad y Objeto de la Pericial. 2.2. Diferentes Medios de Prueba. 2.3. Ventajas y Problemas de la Prueba Digital. 2.4. La Equivalencia Funcional en la Valoración de la Prueba. 2.5. La Importancia de la Aplicación de las Nuevas Tecnologías en la Fase Probatoria del Proceso. 2.6. Las Redes Sociales. <ul style="list-style-type: none"> 2.6.1. Redes Sociales ¿Pueden Ser Pruebas en Juicio? 2.6.2. La Firma Electrónica. 2.7. Análisis de Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Módulo 3 Cuestiones Problemáticas de la Prueba Digital a la Luz de la Experiencia Judicial. Segunda Parte	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Cadena de Custodia vs Mismidad. 3.2. La Valoración de la Prueba Electrónica. 3.3. Prueba Electrónica y Problemas de Proporcionalidad. 3.4. La Prueba Digital y Problemas de Territorialidad. 3.5. Soluciones para la Determinación de la Jurisdicción Penal Internacional en el Ciberespacio.

	3.6. Análisis de Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
--	--